

LA UNIVERSIDAD LAICA

Discurso pronunciado por el Excmo. Monseñor Jesús Moliné Labarta, el día de su investidura como Doctor Honoris Causa, por la Universidad Señor de Sipán.

Chiclayo, 23 de mayo de 2014

Ing. César Acuña Peralta, Fundador y Promotor de la Universidad Señor de Sipán.

Dr. Humberto Llempén Coronel, Rector de esta Universidad.

Dignas Autoridades académicas.

Claustro de Profesores.

Alumnos de la Universidad.

Dignas personalidades presentes en este acto e invitados al mismo.

Amigos todos.

Agradezco a la Universidad Señor de Sipán la distinción con la que hoy me honra concediéndome el Doctorado Honoris Causa y agregándome así a su Claustro y a su Cuerpo de Doctores.

El hecho de que la distinción sea hecha a un Obispo de la Iglesia Católica por parte de una Universidad que se denomina laica me permite hacer algunas breves reflexiones sobre esta laicidad, que podríamos llamar universitaria.

Es conocida la etimología que comúnmente se atribuye a la palabra “laico”. Proviene del griego *laos*, pueblo. Laico es el perteneciente al pueblo. Históricamente, laico deviene en profano, distinto de lo sagrado, se le identifica fácilmente con lo secular o mundano, con lo que acontece en la realidad externa o material. Sin pretender hacer una evolución histórica del concepto, hoy laico es entendido también como el fiel cristiano que no pertenece a la Jerarquía eclesiástica ni es persona consagrada, sino que su naturaleza propia es la de ser un bautizado cuya misión es vivir en medio de la sociedad terrena tratando los asuntos temporales de acuerdo con su naturaleza propia y ordenándolos según Dios.

Antes de seguir adelante, conviene decir algo sobre el “laicismo”. Con este nombre se hace referencia a la actitud, militante o simplemente intelectual, que promueve el indiferentismo religioso en la vida pública y en la educación, relegando la religión, en el mejor de los casos, al

ámbito de la conciencia. Conviene, por tanto, no confundir lo laico con el laicismo: el primero no se opone a lo religioso, el segundo sí, o al menos, lo excluye.

Si hablamos de universidad laica, me parece oportuno traer aquí la **definición** que da Juan Pablo II, basándose en una carta del Papa Alejandro IV a la Universidad de París: “Por su vocación la *Universitas Magistrorum et Scholarium* se consagra a la investigación, a la enseñanza y a la formación de los estudiantes, libremente reunidos con sus maestros animados todos por el mismo amor del saber”¹. Es una definición que considero válida para todas las universidades. Todos, profesores, alumnos y cuantos contribuyen a su desarrollo, formando una comunidad movidos por un mismo amor al saber, a la verdad. Aplicándolo a una universidad laica, será aquella comunidad de maestros y estudiantes que no guarda relación inmediata con una confesión religiosa, si bien no excluye que se inspire en algunas de sus actividades incluso en su estatuto.

Amor a la verdad. Esta es la actitud, la motivación fundamental del trabajo universitario. La verdad no siempre es evidente, debe ser buscada, investigada por los medios posibles, con métodos adecuados. La verdad sobre el mundo, sobre el hombre, sobre la trascendencia. La verdad encontrada no es nunca definitiva, siempre es posible profundizarla, ampliarla, relacionarla con otras verdades, por lo mismo exige ser comunicada, al menos en la comunidad universitaria. Por eso decimos que toda verdad es relativa, no en cuanto pertenezca al mero nivel de la opinión, sino en cuanto que es insuficiente y pide mayor investigación para conocer mejor la realidad, ninguna verdad conocida agota todo el conocimiento de la verdad, como testifica la historia con los diversos descubrimientos a lo largo del tiempo. Siempre hay un más en la tarea universitaria. Esto debemos entenderlo no sólo a nivel individual cuanto al trabajo en equipo y, por supuesto, a nivel institucional, sea de un departamento o de facultad o de la misma Universidad.

De la búsqueda constante de la verdad, de la apertura sincera a la realidad con deseo de conocerla y ponerla al servicio de los demás dará como resultado un espíritu abierto en quien procede así, lo cual, a su vez, alimentará nuevamente la búsqueda de la verdad, siempre mayor. Esta apertura lleva al diálogo sincero con otros, sin prejuicios ni proselitismos, llevará

¹ Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae*, n. 1.

a la Universidad, si ésta es laica, a lo que ha venido a llamarse una **laicidad positiva**, “que federe y dialogue, y no una laicidad que excluya o denuncie”².

Estas reflexiones nos llevan a superar aquel método científico que genera “el tipo de certeza que deriva de la sinergia entre matemática y método empírico”³ como sostiene Benedicto XVI. Y el mismo Papa comenta: “Si la ciencia en su conjunto es sólo esto, entonces el hombre mismo sufriría una reducción, pues los interrogantes propiamente humanos, es decir, de dónde viene y a dónde va los interrogantes de la religión y de la ética, no pueden encontrar lugar en el espacio de la razón común descrita por la “ciencia” entendida de este modo y tienen que desplazarse al ámbito de lo subjetivo”⁴.

El método científico entendido como sinergia entre matemática y método empírico nos lleva a un interrogante: **¿Para qué la ciencia** si no da respuesta a mis deseos más profundos de verdad como es mi origen y fin, mi anhelo de trascendencia y de una vida ética en sociedad, a cómo afrontar el mal sobre todo de los inocentes, qué hacer con tantas injusticias que oprimen a muchos? La ciencia no es un fin en sí misma, está al servicio del hombre, de la humanidad, de la historia. Se trata no sólo de saber, sino de ser, de llegar a la verdad completa del hombre y de su historia como espíritu y materia, de que el hombre, cada uno y en sociedad, viva cada vez con mayor autenticidad su propio ser, de que explaye su dimensión espiritual más allá de los límites de la materia, hallando respuestas convincentes, teóricas y prácticas, a sus planteamientos existenciales. Así la ciencia, y el hombre con ella, se abre a dimensiones humanas, que pueden ser otras tantas ciencias, como la psicología, la sociología, la filosofía y la religión⁵. Es necesario, como servicio a la ciencia, al hombre y a la sociedad, que muchos académicos se desprendan de ideologías o de pre-juicios que les llevan a reducir el campo de la búsqueda de la verdad, del saber amplio que se pueda ir alcanzando.

Con la apertura a horizontes más amplios, el hombre supera el puro inmanentismo, que le limita, y puede descubrir, entre otras dimensiones, que su ser íntimo está dotado de forma permanente para actuar siempre de acuerdo con su naturaleza, idéntica en todos los hombres a lo largo de la historia, sin las cortapisas de unos métodos reduccionistas o positivistas. Dicho

² Presidente Nicolás Sarkozy, 12.09.08.

³ Benedicto XVI, *Discurso en la Universidad de Ratisbona*, 12.09.06.

⁴ Idem.

⁵ Idem.

de otro modo, en todos los hombres existe lo que podemos llamar una **ley natural** que les impulsa a obrar siguiendo unos mismos patrones como es “haz el bien y evita el mal”, “no quieras para otro lo que no quieras para ti”, etc. A partir de ahí vienen los derechos humanos fundamentales, que vienen a ser expresión de la ley natural.

El reconocimiento de la ley natural en el hombre es presupuesto para superar sobre todo el **positivismo jurídico**, causante de tantas desigualdades y de tantas veleidades en la conducta individual o en los grupos sociales o en los estados. El positivismo jurídico da al traste con la búsqueda de la verdad al elevar a la ley como criterio para determinar lo bueno y lo malo de las conductas sociales, por tanto la verdad o falsedad de las mismas, en definitiva sobre el hombre. Necesita de una conversión, de una autocrítica para salir de los escollos y caminos cerrados, de los laberintos en que se halla sumida la humanidad como es la búsqueda afanosa del poder, del hedonismo individualista, de las grandes desigualdades a escala mundial, de los millones que mueren de hambre, etc. Puede parecer un poco exagerado, pero, si no existe un fundamento válido para todas las conductas como es la ley natural, si no se la reconoce, llegamos al todo vale, acompañado ciertamente de una legislación que tiene que ir afrontando lo que la veleidad humana produce sin llegar a solucionar, porque la verdadera solución pasa por el interior del hombre que reconoce que hay una ley íntima en cada persona, igual en todas: la ley natural. Al hablar del secularismo, íntimamente relacionado con el positivismo jurídico, el Papa Francisco dice: “El proceso de secularismo tiende a reducir la fe y la Iglesia al ámbito de lo privado y de lo íntimo. Además, al negar toda trascendencia, ha producido una creciente deformación ética, un debilitamiento del pecado personal y social y un progresivo aumento del relativismo, que ocasionan una desorientación generalizada, especialmente en la etapa de la adolescencia y la juventud, tan vulnerable a los cambios”⁶.

Tal vez me he alargado un poco, era necesario para responder al objetivo de esta exposición: la universidad laica. Avanzando un poco más, el hombre, en virtud de su apertura a lo trascendente puede intuir la realidad de un **ser infinito**, alguien que explique satisfactoriamente el universo, la existencia del hombre en su singularidad racional, de una ley natural no sólo en la realidad del cosmos, sino también en el interior de cada hombre. La intuición sobre Dios, su existencia y su naturaleza, puede convertirse en verdad demostrada como han hecho muchos en la historia: Agustín de Hipona, Tomás de Aquino, Kant, etc.,

⁶ El gozo del Evangelio, N° 64.

recurriendo sobre todo a la filosofía y, por supuesto, a la teología. No es el momento para hablar sobre estos puntos sobre los que siempre se suscita un contraste de pareceres.

Afirmada la existencia de Dios, cabe plantearse la posibilidad de una intervención directa del mismo Dios en la historia. La respuesta a esa posibilidad la encontramos en la llamada revelación judeocristiana, que alcanza su punto culminante en Jesucristo, que mostró con obras que El es Dios y hombre a la vez. El manifestó en sí mismo quien es el hombre como ser personal y social, dio explicación suficiente sobre los grandes interrogantes humanos y mostró el camino para vivir según las respuestas que El dio. Con hechos y con palabras, nos enseñó, con dimensión nueva, a hacernos cargo de la creación para ponerla al servicio del hombre y de todos los hombres. Encargó a sus discípulos que transmitieran este mensaje a todos los hombres e invitar a todos a contribuir al cuidado del universo para que puedan usarlo y disfrutarlo de acuerdo con su dignidad personal, fueran o no creyentes, no hizo distinción, siendo responsables ante Dios y la historia.

Llegados a este momento, me parece que podemos hablar algo más sobre la **Universidad laica o no confesional**. La confesional es aquella que se inspira directamente en el mensaje de Jesucristo en su ser y en su obrar, reflejado en su Estatuto. Caben otras universidades confesionales inspiradas en otros credos religiosos. La Universidad laica puede inspirarse en diversos principios, pero siempre, si quiere ser verdadera universidad, deberá caracterizarse en su ser y en su obrar por la búsqueda constante de la verdad lo más objetiva posible, sin exclusiones, por supuesto sin excluir la verdad religiosa, si fuera el caso.

Con esto quiero decir que no debe reducirse lo razonable a lo que se pueda verificar con la experimentación. Cabe la verdad siempre mayor, también la verdad contenida en la revelación por parte de Dios, el entendimiento que busca saber más y obtiene respuesta adecuada en la fe cristiana. Aun en este caso, si actuara así, la Universidad seguiría siendo laica, pues no ajusta su ser y su obrar a una confesión religiosa, aunque no excluye la verdad religiosa en sus diversas expresiones.

Nuevamente podemos recurrir, para expresarlo con palabras autorizadas, al Ex Presidente francés Sarkozy: “La laicidad positiva, la laicidad abierta, es una invitación al diálogo, a la

tolerancia y al respeto”⁷. En este **diálogo tolerante**, se requiere que haya un conocedor, entre otros, de la verdad religiosa, un teólogo, para no dar lugar a simplificaciones que empobrecerían el diálogo, la búsqueda de la verdad. La verdad religiosa tiene su propia forma de ciencia, que llamamos teología. “En este sentido –cito a Benedicto XVI- no sólo como disciplina histórica y ciencia humana, sino como teología auténtica, es decir, como ciencia que se interroga sobre la razón de la fe, debe encontrar espacio en la universidad y en el amplio diálogo de las ciencias”⁸.

Entiendo que una universidad laica debe contar, por consiguiente, **un espacio** en el que se exponga de modo sistemático la verdad religiosa, en este caso católica, en alguna o varias formas académicas. Siempre con la intención de buscar la verdad lo más amplia posible y de integrar los diversos saberes humanos. No se trata de pedir un privilegio, sino de actuar de acuerdo con el derecho a la **libertad religiosa**, derecho fundamental de la persona humana, de acuerdo con la definición que hace de la misma, universalmente aceptada, el Concilio Vaticano II: “Esta libertad consiste en que todos los hombres deben estar libres de coacción, tanto de las personas particulares como de los grupos sociales y de cualquier poder humano, de modo que, en materia religiosa, ni se obligue a nadie a actuar contra su conciencia, ni se le impida que actúe conforme a ella, pública o privadamente, solo o asociado con otros, dentro de los debidos límites”⁹. Hablando de libertad religiosa, aprovecho el momento para manifestar mi disconformidad con la actitud de algunos profesores universitarios que emplean la cátedra para atacar de modo poco científico las creencias religiosas de sus alumnos, recurriendo a tópicos o falsedades históricas repetidamente refutadas, tal vez con intenciones poco académicas.

Antes de terminar, expreso mi respeto a aquellos **profesores** que, siendo **católicos**, también aquéllos que no se manifiestan creyentes, son respetuosos con todas las creencias, con el derecho de todos a la libertad religiosa, a la vez que no ocultan sus convicciones religiosas y trabajan por hacer compatible la fe y la ciencia. En ellos se cumple lo dicho por el Concilio Vaticano II: “Los laicos tienen como vocación especial el hacer presente y operante a la Iglesia

⁷ Sarkosy, Op. Cit.

⁸ Benedicto XVI; Op. Cit.

⁹ Declaración sobre la libertad religiosa, N° 2.

en los lugares y circunstancias donde ella no puede llegar a ser sal de la tierra sino a través de ellos”¹⁰.

A modo de conclusiones

1. La Universidad laica, como toda universidad, es primeramente una comunidad de profesores y estudiantes que se reúnen por el amor al saber y a la verdad.
2. Ese trabajo universitario debe hacerse en coordinación con los diferentes trabajadores de la universidad en un diálogo franco y abierto, buscando la verdad siempre mayor.
3. Existe una laicidad positiva que trata de incluir a todos los saberes a través del diálogo, sin excluir a nadie ni a ningún grupo.
4. El método científico, tal como suele entenderse, no abarca a todos los saberes a los que puede llegar el hombre, pues no da respuesta suficiente a los interrogantes más profundos del hombre.
5. Que una universidad sea laica no lleva a negar la ley natural, como pretende el positivismo jurídico, debe presuponerla para que sea verdaderamente humana y humanística.
6. Teniendo en cuenta que la religión es un hecho presente entre nosotros, debe estar presente de modo conveniente en el diálogo y en el quehacer universitario, también en la universidad laica.

Muchas gracias

¹⁰ Constitución sobre la Iglesia, N° 34.